



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
24 de agosto de 2006
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2006

Nueva York, 11 a 13 de septiembre de 2006

Tema 11 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento del programa para Gambia*

Asistencia propuesta del UNFPA: 5,5 millones de dólares: 4 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1,5 millones mediante modalidades de cofinanciación o de otro tipo, incluidos recursos ordinarios

Período del programa: Cinco años (2007-2011)

Ciclo de asistencia: Sexto

Categoría según la decisión 2005/13: A

Asistencia propuesta por esfera básica de programación

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	2,2	0,8	3,0
Población y desarrollo	0,9	0,3	1,2
Género	0,4	0,4	0,8
Coordinación y asistencia al programa	0,5	–	0,5
Total	4,0	1,5	5,5

* La demora en la presentación de este documento obedece a la transición al proceso armonizado de programación dispuesto en la decisión 2001/11 y a la conclusión de los procesos nacionales necesarios para elaborar el proyecto de documento del programa para el país.



I. Análisis de la situación

1. Gambia ocupa el lugar 155 entre los 177 países que figuran en el índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La encuesta de población y hogares realizada en 2003 indicó que existía un nivel de pobreza del 61,2%. Recientemente, el Gobierno elaboró una estrategia de lucha contra la pobreza y en favor del crecimiento para el período 2007-2011, que combinó la estrategia anterior de lucha contra la pobreza basada en los objetivos de desarrollo del Milenio con el plan de mediano plazo para el período 2007-2011. La nueva estrategia procura acelerar el crecimiento económico y reducir la pobreza.

2. El país tiene una población de 1.360.000 habitantes y una tasa de crecimiento demográfico anual del 2,74%. La tasa total de fecundidad es alta, a saber, de 5,55 hijos por mujer (2003), situación que se atribuye a la baja condición jurídica y social de la mujer y a prácticas tradicionales como el matrimonio precoz y la poligamia. Se estima que la tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos modernos es de sólo el 17,5% (2002), mientras que la necesidad insatisfecha de planificación familiar asciende al 30%. La baja prevalencia del uso de anticonceptivos obedece a las barreras socioculturales y religiosas y a la falta de acceso a servicios de calidad.

3. La tasa de mortalidad materna, aunque sigue siendo alta, se redujo de 1.050 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos en 1990 a 730 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos en 2001. En ese mismo período, la tasa de mortalidad infantil disminuyó de 89,4 a 84 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos. Entre los factores que contribuyen a la alta tasa de mortalidad materna figuran: a) la mala calidad de los servicios de atención prenatal y durante el parto; b) la deficiencia del sistema de remisión de casos de alto riesgo; y c) las demoras en el tratamiento o el tratamiento inadecuado de complicaciones de los embarazos y los partos que pueden ser mortales.

4. Se estima que la tasa de prevalencia del VIH/SIDA es del 1,7% (2005). No se dispone de datos desglosados sobre las infecciones de transmisión sexual ni sobre el VIH/SIDA. Si bien ha mejorado el acceso a servicios sociales, como los de salud y educación (70% en el caso de la atención primaria de la salud y 83% en el caso de la educación básica), la falta de recursos ha minado su calidad. Los grupos vulnerables y desatendidos, en particular las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales, los pobres de las zonas urbanas y los refugiados, son los más afectados.

5. Existe una gran necesidad insatisfecha de servicios obstétricos de emergencia (79%). El mal funcionamiento del sistema de atención obstétrica de emergencia, debido en particular a la falta de equipamiento y de personal de las instalaciones, limitan el acceso a esos servicios, sobre todo a nivel comunitario. Las prácticas tradicionales nocivas, como la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz, contribuyen al mal estado de salud de las mujeres y los niños.

6. Según el censo de 2003, casi el 41,5% de las personas de 15 a 24 años de edad son sexualmente activas. En un estudio sobre los adolescentes se citó el costo y la falta de servicios orientados a la juventud como factores que limitan el acceso de los jóvenes a los preservativos. El desconocimiento de los jóvenes sobre cuestiones de salud reproductiva y su falta de acceso a servicios orientados a sus necesidades, los exponen al riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA y de embarazos no deseados.

7. La sociedad de Gambia es predominantemente patriarcal y se caracteriza por desigualdades de género en los sectores de la salud, la educación y otros. El Gobierno ha adoptado políticas que tienen en cuenta las cuestiones de género y que cuentan con el apoyo de importantes instituciones, como el Grupo de Legisladoras y el Consejo Nacional de la Mujer. Asimismo, ha promovido el desarrollo de la capacidad empresarial de las mujeres y su acceso a servicios de crédito y de ahorro. No obstante, las estructuras para supervisar la aplicación de las políticas de género son débiles.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

8. La asistencia del UNFPA a Gambia comenzó en 1972. El quinto programa del país (2002-2006) constó de tres componentes: a) salud reproductiva; b) población y desarrollo; y c) promoción, y de siete proyectos.

9. Ese programa ayudó al Gobierno a fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales para proporcionar información, servicios y suministros de salud reproductiva; aumentó el número de centros de servicios donde se proporcionaban preservativos y otros métodos de planificación familiar; adiestró a los equipos de salud de los distritos y a otros proveedores de servicios en la gestión logística de los anticonceptivos; y aumentó los conocimientos sobre cuestiones de salud reproductiva, incluidas las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA, sobre todo entre los adolescentes y los jóvenes. No obstante, es preciso traducir ese aumento de los conocimientos en un cambio del comportamiento.

10. En las instalaciones de salud que existen se han venido introduciendo paulatinamente servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes. Sin embargo, de los siete centros de salud reproductiva orientados a los jóvenes que se habían previsto sólo se han establecido dos, en parte debido a la falta de fondos. El UNFPA evaluará esta situación e incorporará la experiencia adquirida al respecto en el próximo programa del país.

11. El programa ayudó al Gobierno a levantar el censo de población y vivienda de 2003. Las limitaciones de capacidad técnica del Departamento Central de Estadística contribuyeron a la demora en la publicación de los datos. El Gobierno ha revisado la política nacional de población; ha incorporado las cuestiones de población en políticas gubernamentales y documentos sectoriales y ha institucionalizado la educación en materia de población y familia en los sistemas de enseñanza académica y no académica. Como resultado de ello, algunas escuelas que tenían un alto índice de embarazos de adolescentes han registrado una considerable reducción al respecto.

12. El programa ayudó a establecer mecanismos dirigidos a incorporar la perspectiva de género en los distintos ámbitos, como un comité del Gabinete sobre cuestiones de género, comités técnicos sobre género, y coordinadores de cuestiones de género de los departamentos sectoriales y las organizaciones no gubernamentales. El UNFPA apoyó la elaboración de la política nacional para el adelanto de la mujer en Gambia, que incorporó disposiciones de instrumentos jurídicos internacionales relacionados con la equidad y la igualdad de género. El programa del UNFPA permitió aumentar la cooperación y la colaboración entre el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector

privado mediante su apoyo a las redes de la sociedad civil, incluidas las redes de parlamentarios, periodistas y organizaciones religiosas.

13. Algunas de las limitaciones halladas fueron: a) la elevada tasa de disminución natural del personal de los principales organismos de ejecución, lo que debilitaba la ejecución nacional; b) la falta de capacidad de gestión de proyectos de algunas organizaciones no gubernamentales que participaban en la ejecución de los programas; c) la incapacidad para movilizar recursos adicionales debido al escaso número de donantes presentes en el país; d) la falta de datos nacionales actualizados; y e) la falta de un sistema general de gestión de la información.

14. Algunas de las experiencias adquiridas fueron: a) la necesidad de crear y aplicar una estrategia eficaz de movilización de recursos para apoyar el programa; b) la importancia de colaborar con la sociedad civil para promover iniciativas en materia de políticas de población; c) la necesidad de evaluar por adelantado la capacidad de los organismos de ejecución para garantizar la calidad de la ejecución del programa a nivel nacional; d) la importancia de disponer de fuentes de datos fiables y pertinentes para supervisar los progresos registrados en el logro de los objetivos del programa siguiendo un criterio basado en los resultados; e) el reconocimiento de que las estructuras comunitarias son un medio eficaz para movilizar a la sociedad; y f) la importancia de dar participación a los interesados en la planificación y elaboración de los programas a fin de que éstos reflejen sus necesidades.

III. Programa propuesto

15. El programa propuesto se basa en las prioridades nacionales reflejadas en el plan de desarrollo nacional Visión 2020 y el documento de estrategia de lucha contra la pobreza; es coherente con el marco de financiación multianual del UNFPA y con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; y se propone contribuir a los resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) en las siguientes esferas prioritarias: la lucha contra la pobreza, la protección social, la prestación de servicios sociales básicos, la gobernanza y los derechos humanos.

16. El objetivo del programa es contribuir a mejorar la calidad y el nivel de vida de la población, para lo que se centra en: a) la salud materna; b) la información y los servicios de salud reproductiva, prestando atención especial a los jóvenes y a la prevención del VIH; y c) la recopilación y el uso de datos desglosados por sexo para el desarrollo, la planificación y la lucha contra la pobreza. El programa apoyará las actividades de promoción en materia de población, género, y salud y derechos reproductivos en los niveles nacional y subnacional.

17. El programa tendrá alcance nacional e incluirá la realización de programas conjuntos con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el VIH/SIDA, la maternidad sin riesgos, la reunión y gestión de datos y los derechos humanos.

18. El programa consta de tres componentes: a) salud reproductiva; b) población y desarrollo; y c) género, que incorporarán cuestiones intersectoriales, como promoción, cultura, gobernanza y derechos humanos.

Componente de salud reproductiva

19. Este componente tiene dos resultados: a) una mayor utilización de servicios de salud sexual y reproductiva integrados y de calidad; y b) la práctica de comportamientos de menos riesgo por parte de los jóvenes para reducir las infecciones de transmisión sexual, el VIH y los embarazos no deseados, lo que se alcanzará por medio de tres productos.

20. Producto 1: mayor acceso a información y servicios de salud reproductiva integrados y de calidad, incluidos información y servicios de planificación familiar, en todos los niveles. Ello se logrará: a) apoyando el programa nacional de reducción de la mortalidad y la morbilidad maternas; b) fortaleciendo la capacidad de las instituciones para proporcionar servicios y suministros de salud reproductiva; c) actualizando las políticas, las normas, los protocolos y los manuales de capacitación sobre prestación de servicios de salud reproductiva y enseñando a los proveedores de servicios a utilizar todos esos instrumentos; d) apoyando la creación de una base de datos para mejorar la gestión de los programas de salud reproductiva; y e) realizando programas conjuntos con la OMS y el UNICEF sobre atención obstétrica de emergencia.

21. Producto 2: mayor acceso a información y servicios de prevención del VIH orientados a los jóvenes en todos los niveles. Este producto se logrará: a) ampliando los centros de jóvenes que prestan servicios orientados a satisfacer sus necesidades y que centran su atención en la prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH entre los jóvenes; b) apoyando los programas de distribución de preservativos y el establecimiento de centros de orientación y realización de análisis voluntarios integrados en los servicios de salud reproductiva; c) fortaleciendo la capacidad del Gobierno y las organizaciones no gubernamentales, en particular de las instituciones y los proveedores de servicios orientados a los jóvenes, para promover y realizar actividades de comunicación relacionadas con el comportamiento y proporcionar servicios de salud reproductiva de calidad orientados a los jóvenes.

22. Producto 3: aumento de los conocimientos y cambios de comportamiento de la población en relación con el género, la salud reproductiva y los derechos reproductivos. Ello se logrará: a) aplicando la estrategia nacional de comunicación para lograr cambios de comportamiento; b) fortaleciendo la colaboración con las organizaciones religiosas, los grupos de mujeres, los jóvenes, los parlamentarios, los comunicadores tradicionales y otros sectores de la sociedad civil a fin de estimular el conocimiento y la promoción de las cuestiones de género y salud y los derechos reproductivos; y c) apoyando las estructuras basadas en la comunidad para promover la movilización social y la toma de conciencia de la comunidad.

Componente de población y desarrollo

23. Los resultados que se espera lograr con este componente son: a) aumentar la disponibilidad de información sobre población, salud reproductiva y género para planificar, supervisar y evaluar; y b) fortalecer la capacidad nacional para integrar las preocupaciones en materia de población, salud reproductiva y género en las políticas y los programas.

24. Producto 1: disponibilidad en los niveles nacional y subnacional de datos sobre población y salud reproductiva fiables, oportunos y desglosados por sexo.

Ello se logrará: a) aumentando la capacidad del Departamento Central de Estadística y otras instituciones, como la Universidad de Gambia, para realizar encuestas demográficas, socioculturales, de salud y de educación basadas en pruebas y obtener otros datos de referencia; b) apoyando la encuesta demográfica y de salud y la publicación de sus resultados a más tardar en 2009; c) concluyendo y publicando el censo de población y vivienda de 2003; d) fortaleciendo la capacidad de los Ministerios de Salud y Educación para generar estadísticas y datos a nivel de programas; y e) estableciendo y aplicando un sistema integrado de gestión de la información, incluido el sistema *DevInfo*, para supervisar y evaluar los programas, esfera que se ha seleccionado para realizar programas conjuntos con el UNICEF.

25. Producto 2: fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica para integrar las preocupaciones en materia de población, salud reproductiva y género en planes y programas nacionales. Este producto se logrará: a) prestando apoyo a la Secretaría Nacional de Población a fin de que las preocupaciones en materia de población se incluyan en los planes y las políticas sectoriales de salud, juventud y género; b) aumentando la coordinación a nivel descentralizado; y c) fortaleciendo la capacidad de las estructuras locales y de distritos para incorporar cuestiones de población, salud reproductiva y género en sus planes y programas.

26. Producto 3: fortalecimiento de la educación de calidad en materia de población y vida familiar en la enseñanza académica y no académica. Ello se logrará: a) apoyando la educación en materia de población y vida familiar en las escuelas primarias y secundarias y las madrasas; b) formando en el Gambia College maestros especializados en cuestiones de población y vida familiar; y c) aumentando paulatinamente, en cooperación con el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la educación sobre temas relacionados con la población y la vida familiar para proporcionar a los jóvenes, dentro y fuera de las escuelas, conocimientos esenciales para la vida.

Componente de género

27. El resultado que se espera lograr con este componente es: reforzar la capacidad de las instituciones nacionales y locales para promover la igualdad y la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, siguiendo un criterio que tenga en cuenta las cuestiones culturales y que se base en los derechos.

28. Producto 1: fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y locales para incorporar las cuestiones de género en las políticas y los programas nacionales y sectoriales. Este producto se logrará: a) fomentando la capacidad de las instituciones y asociaciones locales para incorporar la perspectiva de género; b) potenciando a las mujeres y las niñas mediante el fomento de sus capacidades y la reducción de su carga de trabajo; y c) fomentando la capacidad de la Oficina de la Mujer para realizar investigaciones y utilizar datos sobre incorporación de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos.

29. Producto 2: aumento de la capacidad de las instituciones nacionales para promover la igualdad y la equidad de género y el empoderamiento de la mujer. Ello se logrará: a) fomentando la capacidad de las instituciones para aplicar y supervisar leyes y políticas que promuevan la equidad y la igualdad de género y la incorporación de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos; b) apoyando los mecanismos establecidos para incorporar las cuestiones de género, como el comité

técnico sobre cuestiones de género y los coordinadores de género de los departamentos sectoriales y las organizaciones no gubernamentales.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

30. La Comisión Nacional de Población por conducto de la Secretaría de Población y en colaboración con el UNFPA coordinará el programa. Los comités de los componentes del programa proporcionarán orientación técnica sobre ejecución. Los equipos de población coordinarán, facilitarán y supervisarán las actividades del programa en los niveles local y de distrito.

31. El programa se ejecutará utilizando modalidades de ejecución nacional más sólidas. Se recurrirá a integrantes de los Voluntarios de las Naciones Unidas y a expertos nacionales para fortalecer su capacidad de ejecución, supervisión y evaluación. Antes de que se inicie el programa, el UNFPA evaluará la capacidad de las instituciones que se encargarán de ejecutarlo. El Fondo ha formulado un plan de movilización de recursos con miras a obtener fondos adicionales para el programa.

32. El programa utilizará mecanismos de supervisión y evaluación que aplicarán un enfoque basado en los resultados. El UNFPA y el Gobierno establecerán un sistema de gestión integrada de la información para reforzar la vigilancia y la evaluación. Además, evaluarán el programa anualmente y realizarán una evaluación final cuando éste concluya.

33. La oficina de Gambia está integrada por un director no residente en el país, que tiene su oficina en el Senegal, un representante auxiliar, un oficial nacional del programa y varios funcionarios de apoyo. El UNFPA contratará un oficial nacional para atender las cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA con el objeto de fortalecer la aplicación del programa. El equipo de apoyo técnico del UNFPA radicado en Dakar (Senegal), junto con instituciones y consultores nacionales, se encargará de prestar apoyo técnico.

Marco de resultados y recursos para Gambia

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
<p>Prioridad u objetivo nacional: a) mejorar la atención de las necesidades básicas insatisfechas de los pobres; y b) fomentar la capacidad de desarrollo local centrado en el ser humano mediante la descentralización</p>				
<p>Resultado del MANUD: mejoramiento del acceso a servicios sociales básicos de calidad, prestando especial atención a las personas vulnerables y marginadas</p>				
<p>Salud reproductiva</p>	<p>Resultado: Mayor utilización de servicios de salud sexual y reproductiva integrados y de calidad</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la asistencia especializada en el parto • Aumento de la prevalencia del uso de anticonceptivos <p>Resultado: Práctica de comportamiento de menos riesgo por parte de los jóvenes para reducir las infecciones de transmisión sexual, el VIH y los embarazos no deseados</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de adolescentes que utilizan servicios orientados a los jóvenes • Reducción de las infecciones de transmisión sexual y por el VIH entre los jóvenes de 15 a 24 años 	<p>Producto 1: Mayor acceso a información y servicios de salud reproductiva integrados y de calidad, incluidos información y servicios de planificación familiar, en todos los niveles</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aumenta de 12 a 24 el número de instalaciones que proporcionan atención obstétrica de emergencia básica y general • Se aumenta del 90% al 100% el porcentaje de centros de prestación de servicios que ofrecen por lo menos cuatro servicios de salud reproductiva • Se aumenta del 52% al 77% el porcentaje de partos atendidos por personal especializado <p>Producto 2: Mayor acceso a información y servicios de prevención del VIH orientados a los jóvenes en todos los niveles</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aumenta de 5 a 10 el número de centros que prestan servicios orientados a los jóvenes • Se aumenta del 62,5% al 90% el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que conoce sobre transmisión y prevención de enfermedades de transmisión sexual y del VIH • Se aumenta de dos a seis el número de centros que prestan servicios de orientación y realización de análisis voluntarios • Se aumenta de 8 a 20 el número de instalaciones de salud reproductiva que prestan servicios de orientación y realización de análisis voluntarios 	<p>Oficina de la Vicepresidenta; Ministerio de Salud; Ministerio de la Juventud y los Deportes; Ministerio de Comunicaciones, Información y Tecnología, y Ministerio de Educación; Oficina de la Mujer; Consejo Nacional de la Juventud</p> <p>UNICEF; OMS; Banco Mundial; Unión Europea</p> <p>Organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>3 millones de dólares (2,2 millones con cargo a los recursos ordinarios y 800.000 dólares con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
Población y desarrollo	<p>Resultado: Aumento de la disponibilidad de información sobre población, salud reproductiva y género para planificar, supervisar y evaluar</p> <p>Indicador de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Utilización de datos desglosados por sexo y edad disponibles en las bases de datos nacionales y subnacionales para supervisar los planes de desarrollo nacionales <p>Resultado: Fortalecimiento de la capacidad nacional para integrar las preocupaciones en materia de población, salud reproductiva y género en políticas y programas</p> <p>Indicador de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de políticas, planes y estrategias nacionales y regionales que toman en cuenta el enfoque de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo como base para la formulación de políticas 	<p>Producto 3: Aumento de los conocimientos y cambios de comportamiento de la población en relación con el género, la salud reproductiva y los derechos reproductivos</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se aplican la estrategia y las directrices nacionales de información, educación y comunicación para el cambio de comportamiento Se aumenta de 11 a 15 el número de organizaciones no gubernamentales, organizaciones religiosas y redes que tienen capacidad para promover las cuestiones de género Se logran cambios en el comportamiento de la población en relación con la violencia por motivos de género <p>Producto 1: Disponibilidad en los niveles nacional y subnacional de datos sobre población y salud reproductiva fiables, oportunos y desglosados por sexo</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se dispone de una base de datos demográficos Número de estudios realizados sobre los vínculos entre población, salud reproductiva, género y pobreza <p>Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica para integrar las preocupaciones en materia de población, salud reproductiva y género en planes y programas nacionales</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se aumenta de cuatro a siete el número de instituciones que disponen de métodos fiables de reunión, análisis y divulgación de información 	<p>Departamento Central de Estadística; Oficina de la Vicepresidenta; Ministerio de Educación</p> <p>UNICEF; PNUD, PMA</p> <p>Instituciones de capacitación</p>	<p>1,2 millones de dólares (900.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios y 300.000 dólares con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
		<ul style="list-style-type: none"> Se capacita anualmente a tres asociados encargados de la ejecución a fin de que integren las cuestiones de población en el proceso de planificación del desarrollo Se aumenta de dos a cuatro el número de fuentes de datos sociodemográficos <p>Producto 3: Fortalecimiento de la educación de calidad en materia de población y vida familiar en la enseñanza académica y no académica</p> <p>Indicador de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se aumenta de 82 a 300 el número de escuelas oficiales, madrasas e instituciones de enseñanza superior donde se imparten clases sobre población y educación para la vida familiar 		
Género	<p>Resultado:</p> <p>Aumento de la capacidad de las instituciones nacionales y locales para promover la igualdad y equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas siguiendo un criterio que tenga en cuenta las cuestiones culturales y que se base en los derechos</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Leyes y políticas promulgadas y aplicadas que contribuyen al adelanto de la mujer Aumento del número de mujeres que ocupan cargos directivos clave 	<p>Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y locales para incorporar las cuestiones de género en las políticas y los programas nacionales y sectoriales</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se aumenta de 6 a 15 el número de leyes y políticas a las que se ha incorporado una perspectiva de género Se aumenta de 7 a 14 el número de programas ejecutados que incorporan una perspectiva de género Se aumenta de 13 a 26 el número de medios para ahorrar trabajo proporcionados a asociaciones de mujeres Número de mujeres y niñas capacitadas en técnicas de subsistencia y gestión 	<p>Oficina de la Vicepresidenta; Centro Nacional de la Juventud; Ministerio de Comunicaciones, Información y Tecnología; Oficina de la Mujer; otros departamentos competentes</p> <p>Servicios de radio y televisión de Gambia; red de periodistas</p>	<p>800.000 dólares</p> <p>(400.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios y 400.000 dólares con cargo a otros recursos)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
		<p>Producto 2: Aumento de la capacidad de las instituciones nacionales para promover la igualdad y la equidad de género y el empoderamiento de la mujer</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aumenta de 7 a 14 el número de instituciones que tienen capacidad para promover la igualdad y la equidad de género y el adelanto de las mujeres y las niñas • Número de instituciones que participan en la supervisión de la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer 	<p>Organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil</p> <p>PNUD; UNICEF; OMS</p>	<p>Coordinación y asistencia para el programa: 500.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>